

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1783/18.-

Ramallo, 03 de mayo de 2018

VISTO:

El estado de abandono en el que se encuentran la zona del Complejo “VIVA EL RIO”; y

CONSIDERANDO:

Que es esencial el arreglo de las calles que lo integran;

Que se necesita un mantenimiento permanente de la zona, porque en la misma se evidencia un desmejoramiento desde hace varios meses;

Que la zona es la vidriera para vender nuestra ciudad turísticamente;

Que la zona tiene un gran movimiento vehicular por ser la zona costanera, de paseo los fines de semana y el lugar turístico de Ramallo por excelencia;

Que es fundamental el mantenimiento de nuestras vías de tránsito si se quiere difundir el turismo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Ejecutivo Municipal que instruya a la Secretaría de Obras y Ser----- vicios Públicos para que realice el mantenimiento de las calles, corte de pasto y embellecimiento general de la zona.-----

SEGUNDO) Sírvase informar al área de Obras Públicas de la Municipalidad de Ramallo, ----- para llevar adelante las medidas necesarias para cumplir en carácter de urgente lo solicitado en el párrafo primero de la presente.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE